

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
32ª sesión
celebrada el viernes
12 de noviembre de 1993
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 32ª SESION

Presidente: Sr. MONGBE (Benin)

SUMARIO

Tema 91 del programa: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- d) COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO
(continuación)
- h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (continuación)
- i) CAPACIDAD EMPRESARIAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/48/SR.32
31 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 91 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/48/15 (Suplemento No. 15) (Vols. I y II), A/48/139, A/48/163, A/48/164, A/48/272-S/26108, A/48/363, A/48/487, A/48/533, A/48/535)
- d) COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO (continuación) (A/48/495, A/C.2/48/5)
- h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/48/465)
- i) CAPACIDAD EMPRESARIAL (continuación) (A/48/472)

1. El Sr. ACHARYA (Nepal) dice que el comercio internacional es fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo. Desde luego, con arreglo al informe sobre desarrollo humano, es más importante contar con un régimen de comercio internacional libre y sin restricciones que con asistencia para el desarrollo. Aunque, como consecuencia de las reformas económicas, la mayoría de los países en desarrollo tienen dificultades para competir en los mercados internacionales, los países en desarrollo sin litoral tienen problemas aún más graves, pues tienen costos de transporte más altos.

2. El orador toma nota de las recomendaciones de la reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y representantes de países donantes, así como de instituciones financieras y de desarrollo, convocada con arreglo a la resolución 46/212 de la Asamblea General, y pregunta sobre la situación de los simposios y cursos prácticos subregionales de expertos de países en desarrollo sin litoral y de tránsito mencionados en esa resolución.

3. La comunidad internacional debería prestar especial atención a las necesidades comerciales de los países en desarrollo sin litoral y considerar la posibilidad de dar trato preferencial a sus productos. Numerosos países en desarrollo sin litoral, entre ellos el Nepal, se encuentran entre los países menos adelantados y cooperan plenamente con sus vecinos de tránsito, dentro del espíritu de cooperación Sur-Sur, en cuestiones relacionadas con el tránsito. A ese respecto, el orador agradece al Gobierno de la India su decisión de transformar todas las líneas de ferrocarril de vía métrica a vía ancha, lo que facilitará el tránsito por ferrocarril desde Calcuta a puestos fronterizos del Nepal.

4. El Sr. MSENGEZI (Zimbabwe) se suma a la declaración formulada por el representante de Colombia en nombre del Grupo de los 77. El crecimiento económico y el desarrollo sostenidos de los países en desarrollo no se pueden lograr plenamente sin un sistema de comercio abierto, multilateral y no

(Sr. Msengezi, Zimbabwe)

discriminatorio. Aunque numerosos países en desarrollo han introducido reformas de ajuste estructural a un costo social y económico elevado, por lo que necesitan un entorno económico internacional propicio, los países desarrollados siguen tomando medidas cada vez más proteccionistas. Es fundamental lograr resultados satisfactorios en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales.

5. Según el Estudio Económico Mundial, 1993, la participación de Africa en el comercio internacional ha seguido disminuyendo incluso en el sector de los productos básicos. Los ingresos de exportación de los países de la región dependen de un número excesivamente reducido de productos, y esas exportaciones han seguido estancadas. Para que tengan éxito las reformas económicas y la diversificación del sector de los productos básicos africanos es imprescindible un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y de la inversión extranjera directa, así como una solución global al grave problema de la deuda de Africa. A ese respecto, el orador acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de establecer en el Banco Africano de Desarrollo un mecanismo especial para la diversificación de los productos de Africa.

6. El orador destaca la necesidad de fomentar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico sobre la base de la autosuficiencia y la interdependencia. Los países de la región de la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo (SADC) están intentando armonizar la producción y las estructuras de interconexión entre Estados limítrofes y establecer un sistema eficaz de liquidación de pagos.

7. Finalmente, el orador alaba la información sobre los progresos realizados en la aplicación de las medidas concretas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral contenida en el documento A/48/487. También expresa su agradecimiento a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas por las medidas tomadas al respecto desde la aprobación de la resolución 46/212 de la Asamblea General. El orador espera que el Comité preste la debida atención a las recomendaciones de las últimas reuniones de expertos gubernamentales sobre esa materia.

8. El Sr. VUJACIC (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) dice que aunque la competencia internacional depende cada vez más de la capacitación y la infraestructura tecnológicas y la organización social, muchos países en desarrollo son demasiado pobres para desarrollar una base científica y tecnológica sólida. Por consiguiente, sigue creciendo el desequilibrio tecnológico entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

9. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha elaborado un método amplio y flexible para hacer frente a las necesidades muy diversas de los países y las regiones, entre las que figuran el asesoramiento sobre elaboración y transferencia efectivas de tecnología; desarrollo y uso industrial de tecnologías adecuadas; estudios de desarrollo tecnológico y necesidades de transferencias.

(Sr. Vujacic)

10. En el Asia oriental y sudoriental, la ONUDI da prioridad a la tecnología con el fin de mantener tasas elevadas de crecimiento. En América Latina y el Caribe, se centra en el mejoramiento de tecnología. En el Africa al sur del Sáhara, así como en los países menos adelantados, centra su atención en el desarrollo de recursos humanos y en el mejoramiento de la capacidad tecnológica. Dentro de ese método de diferenciación regional hay que destacar dos aspectos fundamentales: la promoción de las tecnologías de la industria manufacturera y la revitalización de las instituciones de investigación industrial.

11. Los estudios de casos y las conversaciones con instituciones de numerosos países dejaron patente la necesidad de pasar de actividades de investigación y desarrollo orientados a un entorno industrial sumamente protegido, apoyado por prácticas de sustitución de importaciones, al entorno propio del decenio de 1990, caracterizado por un mercado liberalizado y de ámbito mundial. La ONUDI trabajará con el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, del Canadá, para elaborar directrices prácticas y un programa de promoción para la revitalización de instituciones de investigación. Gracias a la labor de su Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, que cuenta con 46 países miembros, la ONUDI ha contribuido a iniciar actividades en el ámbito de la biotecnología en gran número de países en desarrollo, y ya se han entablado contactos con el sector industrial. El Centro Internacional de Ciencias y Altas Tecnologías de la ONUDI, que en la actualidad se encuentra en fase experimental, ofrece capacitación a científicos de países en desarrollo en química pura y aplicada; ciencias marinas, ambientales y de la tierra y determinados aspectos de la alta tecnología y los nuevos materiales. La ONUDI trabaja en el establecimiento de otros centros dedicados a la aplicación de energía solar, el desarrollo y aplicación de tecnología industrial marina y a nuevas fuentes de energía. Además, como parte de su programa de desarrollo industrial ecológicamente sostenible, la ONUDI colabora con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en la creación de una red de centros de producción poco contaminantes en 20 países en desarrollo.

12. El Sr. NGUYEN MINH THONG (Viet Nam) dice que el último decenio ha sido testigo de la difusión generalizada de nuevas tecnologías, en particular en los ámbitos de las comunicaciones, la elaboración de datos, la genética, la microelectrónica y los nuevos materiales, así como de conceptos avanzados de gestión, que constituyen todos ellos una revolución tecnológica y empresarial. La ciencia y la tecnología son factores cada vez más importantes para el desarrollo económico. Los países en desarrollo, limitados por la pobreza y el subdesarrollo, tienen cada vez más dificultades para reducir la distancia que les separa de los países desarrollados. Por consiguiente, necesitan acceder a tecnologías adecuadas y tener la posibilidad de mejorar su capacidad endógena. A ese respecto, el orador ensalza el papel de las Naciones Unidas, y en particular del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y pide que continúe el fortalecimiento de la asistencia y la cooperación, tanto multilateral como bilateral.

(Sr. Nguyen Minh Thong, Viet Nam)

13. Como parte de su proceso de reforma, Viet Nam se esfuerza por mejorar su capacidad y sus recursos científicos y técnicos. Las Naciones Unidas han prestado una valiosa asistencia, en particular por medio del proyecto interregional de cooperación técnica para incrementar la capacidad endógena en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo. Próximamente se celebrará el tercer diálogo sobre políticas relativo a la estrategia de desarrollo socioeconómico del país; esos diálogos son fundamentales para el fomento de la capacidad científica y tecnológica del país.

14. El Sr. DUGAN (Estados Unidos de América) dice que la capacidad empresarial, el desarrollo y una economía abierta son conceptos inseparables. Los países que participan en el comercio multilateral exponen a sus empresarios a la competencia y a nuevas ideas y facilitan la transferencia de tecnología, lo cual, a su vez, infunde vitalidad a la economía y amplía las posibilidades de producción. Los Estados Unidos siempre han creído en el libre intercambio, la propiedad privada y el control privado de los medios de producción. Por consiguiente, apoyan plenamente los esfuerzos que están realizando los países de todo el mundo para privatizar sus economías. No obstante, para que la privatización se realice con garantías de éxito, son necesarias la estabilidad macroeconómica y leyes e instituciones eficaces para gestionar una economía de mercado. La asistencia internacional puede desempeñar un papel importante en ese aspecto.

15. El informe del Secretario General sobre la capacidad empresarial y el desarrollo nacional (A/48/472) indica acertadamente las barreras comunes que se oponen a la iniciativa privada, pero pasa por alto el hecho de que numerosas empresas de países en desarrollo pertenecen al sector no estructurado no tanto por designio como por dificultades externas. La corrupción y los obstáculos burocráticos elevan a niveles prohibitivos los costos, tanto en tiempo como en dinero, de la creación o ampliación de empresas legales; y dado que en numerosos países en desarrollo la mayoría de las personas ni siquiera tienen un título válido de propiedad de sus hogares - el único bien real que éstas poseen - apenas tienen acceso al crédito ni incentivos para ocuparse de la tierra y mejorar su potencial económico. Asimismo, a pesar de que el informe señala que hay muy pocas mujeres empresarias en los países en desarrollo fuera de los sectores no estructurado y de las microempresas, no menciona que en muchos de esos países las mujeres tienen prohibido, ya sea por ley o por costumbre, tener propiedades a su nombre.

16. Las deliberaciones de la comunidad internacional deben centrarse en los vínculos entre causa y efecto y en hallar soluciones prácticas e innovadoras a los problemas de los aspirantes a empresarios de todo el mundo. Las iniciativas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) relativas a la eficacia comercial y la privatización son muy útiles a ese respecto.

17. La Sra. KECSKES (Hungría) está de acuerdo en que las reformas aplicadas por los países con economías en transición merecen el apoyo pleno de la comunidad internacional. Dichas reformas también deben ir acompañadas de mejoras del entorno comercial mundial. En su transición hacia una economía de mercado,

/...

(Sra. Kecskes, Hungría)

Hungría ha reconocido la necesidad de liberalizar diversos sectores de su economía, en particular el sector comercial. Los acuerdos discriminatorios establecidos en el seno del antiguo Consejo de Ayuda Mutua Económica deformaron la estructura de producción y aislaron a la región de la competencia mundial. La oradora cree que la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales concluirá con éxito y contribuirá al proceso de transición creando un medio comercial propicio y normas precisas de cooperación internacional.

18. La cooperación política internacional en ocasiones provoca daños inevitables a un país o a un grupo de países. En tales casos, es el deber de la comunidad internacional mitigar los daños. Los países limítrofes de la ex Yugoslavia, Hungría entre ellos, sufren pérdidas comerciales como consecuencia de la estricta aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad por las que se han impuesto sanciones a Serbia y Montenegro. Para superar esas consecuencias adversas se requieren la cooperación y el apoyo de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas.

19. Aunque los países con economías en transición solicitan el apoyo de los países desarrollados para su reestructuración e integración económica en la economía mundial, algunos de ellos, entre los que figura Hungría, están dispuestos a prestar asistencia para el desarrollo de otros países o regiones. Hungría ha participado con éxito, aportando asistencia técnica o recursos humanos, en diversos proyectos del PNUD, la ONUDI y el PNUMA.

20. La Sra. ASHRAF (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice que en el contexto de la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas es fundamental desarrollar la cooperación y la coordinación a nivel de todo el sistema en la esfera de la ciencia y la tecnología, sobre la base de una definición exacta de las tareas y responsabilidades de cada participante.

21. Una de las bazas de la UNESCO es su red mundial de más de 170 comisiones nacionales, que reúne a instituciones gubernamentales, grupos no gubernamentales, universidades, centros de investigación y expertos individuales. Otra es su carácter interdisciplinario. Aunque la ciencia y la tecnología son de carácter multisectorial, los organismos de las Naciones Unidas siguen tratando dichas cuestiones con métodos tradicionales de orientación sectorial. La UNESCO está más que dispuesta a ayudarlos a romper con esas tradiciones y lograr así mayor eficacia y eficiencia. Con el fin de eliminar incoherencias y redundancias informativas, los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de la ciencia y la tecnología deben intercambiar información, tanto entre ellos como con organismos de fuera del sistema.

22. Los estudios de análisis de política podrían ser un elemento importante de la cooperación entre organismos en el plano nacional. Es preciso facilitar el acceso de la comunidad internacional a los resultados de dichos estudios, así como de los estudios realizados fuera del sistema de las Naciones Unidas.

(Sra. Ashraf)

23. En relación con la evaluación y el control de la tecnología, la cooperación entre los organismos contribuirá a crear o fortalecer las capacidades nacionales alejándose de un método limitado y sectorial. Los organismos también deberían trabajar en estrecha colaboración con empresas e industrias. Las redes regionales iniciadas por la UNESCO en la esfera de la ciencia y la tecnología se encuentran muy bien situadas para actuar como centros de coordinación regional para las evaluaciones y controles de tecnología. Tales redes ya están en funcionamiento en Asia y América Latina y se están creando en Africa y los Estados árabes.

24. Los programas científicos de la UNESCO dan prioridad a la aplicación de normas, medidas de seguridad y actividades incluidas en el Convenio marco sobre la conservación de la diversidad biológica, el Convenio Marco sobre los cambios climáticos y el Programa 21. La UNESCO ha atendido a la resolución 46/165 de la Asamblea General fortaleciendo su programa científico para el progreso y el medio ambiente, fomentando la investigación científica y tecnológica y trabajando para promover el interés de la opinión pública hacia la ciencia y la tecnología; su publicación Anuario Estadístico de la UNESCO ofrece datos cuantitativos detallados en materia de ciencia y tecnología. Como resultado de su reciente evaluación de las actividades de los programas, empezará a centrarse en la preparación de materiales de instrucción de alta calidad y en la formación y el perfeccionamiento de profesores universitarios de ciencias básicas. Las oficinas regionales de la UNESCO ofrecen servicios de apoyo técnico para preparar propuestas de proyectos para asistencia a las universidades locales.

25. El Sr. BENS HABAN (Jamahiriya Árabe Libia) se adhiere a la declaración formulada por el representante de Túnez en nombre de los países de la Unión del Magreb Árabe.

26. El orador señala que aunque en la resolución 46/210 de la Asamblea General, entre otras, se destaca la necesidad de eliminar el empleo de medidas económicas contra los países en desarrollo con el fin de ejercer coacción sobre las decisiones soberanas de dichos países, algunos países desarrollados siguen intentando imponer su voluntad sobre los pueblos del mundo por medio de tales medidas e incluso han llegado a imponer auténticos embargos y bloqueos, congelando activos y bloqueando el acceso a tecnología. La Jamahiriya Árabe Libia ha estado sometida, y sigue estándolo, a dichas medidas económicas coercitivas impuestas por un país desarrollado. La congelación de propiedades y activos y la restricción de tecnología y comercio va en contra de lo dispuesto en la Carta y en el artículo 32 de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Por consiguiente, el orador insta a la comunidad internacional a que adopte decisiones urgentes para eliminar el empleo de tales medidas.

27. El Sr. SUNZU (Burundi), tras señalar que la mitad de los más de 28 países en desarrollo sin litoral están clasificados entre los países menos adelantados y son africanos, declara que su país acoge con beneplácito los análisis y conclusiones de la reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y representantes de países donantes, así como de instituciones financieras y de desarrollo, celebrada en Nueva York en mayo de 1993 bajo los auspicios de la UNCTAD.

(Sr. Sunzu, Burundi)

28. Los expertos indicaron una serie de factores que obstaculizan el comercio de los países sin litoral, entre los que figuran normas de regulación del tránsito inadecuadas y mal aplicadas; estructuras de tránsito deficientes; la falta de determinados servicios, instalaciones y equipo para el tránsito; un número insuficiente de compañías y organizaciones de servicios de tránsito; la falta de competencia entre los proveedores de servicios de tránsito; procedimientos aduaneros complicados y contradictorios; fluctuaciones imprevisibles de los precios de los servicios de tránsito y frecuentes interrupciones en los corredores de tránsito. Los países en desarrollo sin litoral y de tránsito deben incrementar su cooperación, que beneficiará a ambas partes. No deben escatimar esfuerzos para mejorar los sistemas de tránsito, incrementar la cooperación regional y armonizar sus políticas de tránsito.

29. Para lograr su objetivo, dichos países necesitan ayuda del exterior. Por consiguiente, el orador insta a la comunidad internacional y a los donantes bilaterales y multilaterales a que presten asistencia financiera y técnica para mejorar las infraestructuras de tránsito y otros elementos necesarios en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.

30. Aunque el orador acoge con beneplácito las diversas medidas concretas adoptadas por la comunidad internacional en favor de los países en desarrollo sin litoral que figuran en el informe del Secretario General de la UNCTAD (A/48/487), las considera demasiado dispersas. Por consiguiente, pide a la UNCTAD que coordine sus políticas y recursos en esa esfera, añadiendo que se debería conferir a la UNCTAD autoridad para movilizar los recursos financieros necesarios para apoyar las medidas que ya se hayan tomado.

31. El Sr. PEDROSO (Cuba) declara que se atiene plenamente a lo expresado por el representante de Colombia en nombre del Grupo de los 77.

32. Dado el reconocimiento de la correlación positiva entre un sistema de comercio internacional abierto y el proceso de crecimiento y desarrollo económico, la comunidad internacional ha tomado medidas prácticas para fomentar el comercio. Sin embargo, los países desarrollados, como consecuencia de la persistente recesión, han aumentado las restricciones sobre la demanda de importaciones procedentes de los países en desarrollo, reduciendo de esta forma lo que constituye una fuente importante de ingresos para esos países.

33. La ausencia de determinación de los países desarrollados para ajustar sus políticas macroeconómicas hace que las perspectivas de los países en desarrollo sean cada vez más inciertas. No obstante, los resultados satisfactorios de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales contribuirán decisivamente a mejorar dichas perspectivas. Una conclusión equilibrada en la que se tengan en cuenta las necesidades financieras, comerciales y de desarrollo de los países en desarrollo, incluida la cuestión del acceso a los mercados, generaría una importante masa de recursos financieros que podrían utilizarse en el fomento de planes de desarrollo sostenible.

(Sr. Pedroso, Cuba)

34. Las políticas comerciales y el medio ambiente deben apoyarse mutuamente. Las normas ambientales de unos países no deben utilizarse como pretexto para medidas de carácter discriminatorio respecto de otros.

35. La aplicación de medidas económicas como medio de coerción política y económica contra países en desarrollo es incompatible con el derecho y con las normas que rigen el funcionamiento del comercio internacional. Además, se contraponen a los esfuerzos por crear un orden comercial internacional abierto y no discriminatorio para todos los países.

36. Teniendo en cuenta la nota del Secretario General sobre la cuestión (A/48/535), el orador expresa su profunda decepción por el hecho de que el proceso de reestructuración de la Secretaría afecte al cumplimiento de un mandato otorgado por los Estados Miembros en la resolución 46/210 de la Asamblea General.

37. En relación con las cuestiones relativas a la ciencia y la tecnología para el desarrollo, los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo dan una orientación clara y precisa para la actividad de todo el sistema en esta esfera y, en especial, para la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Tales actividades deberán reflejarse tanto en el área de la coordinación como en una asignación de recursos presupuestarios proporcional a las prioridades establecidas. Las medidas en el plano multilateral no serán suficientes si no van acompañadas de las políticas de los países desarrollados para satisfacer los compromisos mutuamente convenidos. Tanto el sector público como el privado de dichos países deben adoptar medidas para apoyar la transferencia de tecnología en condiciones favorables y garantizar su acceso a los países en desarrollo. El orador espera que las recomendaciones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, así como la labor que emprenderá la Junta de Comercio y Desarrollo a través de su Grupo Especial de Trabajo sobre la Relación entre la Inversión y la Transferencia de Tecnología, tengan también un impacto positivo respecto de toda esta cuestión.

38. El Sr. YEGOROV (Belarús), tras señalar que la Junta de Comercio y Desarrollo está prestando cada vez más atención a los problemas de los países con economías en transición, expresa su agradecimiento por el apoyo prestado a los exportadores de Belarús por interlocutores comerciales tan importantes como la Comunidad Europea, el Canadá y Australia. Espera que, en el futuro, los productos de Belarús se beneficien del mismo régimen que los productos de otros países; algunos países que comercian con Belarús todavía tienen que eliminar determinadas medidas discriminatorias.

39. El orador acoge con beneplácito la decisión tomada en el 48º período de sesiones de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de mejorar el acceso de los productos de países con economías en transición a los mercados internacionales, y expresa su esperanza de que se tomen medidas en ese sentido, tanto multilaterales como bilaterales. A ese respecto, insta a una conclusión satisfactoria y oportuna de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales

(Sr. Yegorov, Belarús)

multilaterales, de importancia fundamental para la aplicación de reformas y para la liberalización del comercio en los países con economías en transición, así como en los países en desarrollo.

40. El orador acoge con beneplácito el informe sobre la capacidad empresarial y el desarrollo nacional (A/48/472) y expresa su esperanza de que las actividades se centren en ayudar a los países interesados a crear la base institucional necesaria para la capacidad empresarial y las organizaciones empresariales nacionales. Las diversas organizaciones, programas y fondos de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y las organizaciones no gubernamentales interesadas tendrán que coordinar sus esfuerzos en ese sentido.

41. El Sr. PONIKIEWSKI (Polonia), tras encomiar el informe del Secretario General sobre la capacidad empresarial y el desarrollo nacional (A/48/472), dice que la prueba más importante a que se enfrentan los gobiernos de los antiguos Estados comunistas es el despertar de la capacidad empresarial, tarea importante también para los gobiernos de los países que han tenido tradicionalmente una economía de mercado.

42. Como se indica en el informe, una forma de promover la capacidad empresarial es la privatización, que no sólo entraña la transferencia de la propiedad de empresas públicas a manos privadas, sino también la expansión de nuevas capacidades empresariales privadas. Polonia ofrece un buen ejemplo de la expansión satisfactoria del sector privado: en 1989 el sector privado representaba únicamente el 28,6% del producto nacional bruto, mientras que en 1992 alcanzó el 45% y se espera que sobrepase el 50% en 1993. El desarrollo de la capacidad empresarial del sector público no sólo contribuye a la reestructuración de la economía mediante el desarrollo del desatendido sector de los servicios, especialmente el comercio, el transporte y la construcción, sino que mejora la eficacia global de la economía. Además, la capacidad empresarial, al ir extendiéndose a todos los niveles de la sociedad, contribuye a que las personas se acostumbren a no depender del Estado para todo, y fomenta la iniciativa, sin la que no podría tener éxito ninguna economía de mercado.

43. El orador lamenta que el informe no contenga suficientes datos sobre las actividades de las Naciones Unidas en materia de privatización. Sería interesante conocer el alcance de la asistencia técnica prestada por la Secretaría en esa esfera y el número de solicitudes de asistencia de los Estados, y saber si se han adoptado iniciativas para informar a los países sobre las posibilidades de asistencia técnica existentes. Polonia ha aprovechado el programa del PNUD de transmisión de conocimientos técnicos por intermedio de nacionales expatriados, y es consciente de que la UNCTAD y la ONUDI también participan en dichas actividades.

44. El Sr. AKRAM (Pakistán) dice que la lenta recuperación de la producción mundial y las perspectivas inciertas de crecimiento del comercio mundial amenazan con socavar los esfuerzos de reforma de numerosos países en desarrollo. Los países que dependen de productos básicos han registrado niveles bajos de inversión, inflación elevada y un considerable incremento de la deuda externa. Deben adoptarse medidas urgentes para fomentar la cooperación en el mercado

(Sr. Akram, Pakistán)

internacional de productos básicos y la diversificación de las economías en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos. Debe atenderse con interés la recomendación del octavo período de sesiones de la UNCTAD de celebrar consultas sobre la posibilidad de convocar una conferencia mundial sobre los productos básicos.

45. Ya que la expansión del comercio es una parte fundamental de la estrategia para reactivar la economía mundial, es fundamental lograr resultados satisfactorios en la Ronda Uruguay. La delegación del Pakistán espera que se alcance un compromiso inmediato sobre la cuestión del comercio de productos agropecuarios: las aspiraciones mundiales de libre comercio no deben frustrarse por los intereses de los grupos de presión de ese sector en unos cuantos países industrializados. Con el fin de lograr resultados equilibrados y de fondo, la Ronda Uruguay debe satisfacer los intereses de todos los participantes. En el sector de los textiles y el vestido, por ejemplo, debe eliminarse progresivamente el acuerdo multifibras y sustituirse por la integración de ese sector en las normas del GATT. Los países en desarrollo que han logrado un acceso adecuado a los mercados y los recursos financieros han registrado un importante crecimiento económico. Por consiguiente, el orador insta a todos los países a que aprovechen la oportunidad para construir una economía verdaderamente mundial, invirtiendo la tendencia hacia el proteccionismo y fomentando vínculos de cooperación comercial, económica y de inversiones entre los países que respetan el principio del comercio abierto y equitativo.

46. El Sr. CALOVSKI (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que no debe permitirse que continúen las actuales tendencias económicas negativas. La comunidad internacional debe cumplir los principios esbozados en el Compromiso de Cartagena, que representan una base excelente para establecer una política de comercio unificada a nivel mundial.

47. La comunidad internacional debe apoyar las reformas económicas, políticas y sociales aplicadas por los países con economías en transición y por los países en desarrollo, y prestar asistencia a los países menos adelantados. Deben adoptarse medidas resueltas para acabar con los conflictos y crear un mundo de paz, estabilidad, desarrollo y cooperación. La conclusión con resultados satisfactorios de la Ronda Uruguay a final de año dará impulso a todas esas medidas recomendadas.

48. La República de Macedonia se enfrenta a numerosas dificultades típicas de los países en transición, de los países en desarrollo y de los países sin litoral. Además, ha sufrido numerosas pérdidas materiales como consecuencia de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas contra Serbia y Montenegro. Entre las condiciones para el desarrollo de su economía figuran su integración en la esfera de influencia de Europa, la indemnización por las pérdidas derivadas de las sanciones y el fin de la guerra en los Balcanes.

49. El orador también destaca la importancia del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las medidas concretas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral (A/48/487). La reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin

/...

(Sr. Calovski, ex República
Yugoslava de Macedonia)

litoral y de tránsito y representantes de países donantes, así como de instituciones financieras, celebrada recientemente bajo los auspicios de la UNCTAD, ha adoptado recomendaciones de gran utilidad dirigidas a mejorar la cooperación en materia de tránsito.

50. La Sra. BALTAS (Grecia), haciendo uso del derecho de respuesta, señala a la atención de las delegaciones la denominación incorrecta de la ex República Yugoslava de Macedonia. En la resolución 47/225 de la Asamblea General y en la resolución 817 (1993) del Consejo de Seguridad la cuestión queda perfectamente clara. Con arreglo a la Carta, la Oficina de Asuntos Jurídicos no tiene competencia para resolver controversias entre los Estados, pues el único órgano competente es el Consejo de Seguridad.

51. El Sr. CALOVSKI (ex República Yugoslava de Macedonia) lamenta que Grecia haya interpretado incorrectamente la resolución del Consejo de Seguridad. Su delegación tiene derecho a utilizar el nombre constitucional de su país. La Oficina de Asuntos Jurídicos está facultada para decidir sobre el asunto, y su delegación estará obligada por la decisión del Asesor Jurídico.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.